NOTICIAS

FRANCIA

Unificación de los Cuerpos de Administradores Civiles

El Ministro encargado de la reforma administrativa expuso a primeros de este mes el alcance de los cuatro Decretos que sometió el día 4 de noviembre al Consejo referentes a los administradores civiles,

El conjunto de estos textos se refiere a la unidad de los administradores civiles y a la movilidad de los miembros de este Cuerpo, reclutados por la vía de la Escuela Nacional de Administración.

El Gobierno, ha subrayado el Ministro de Información, prosigue asi la obra de reforma administrativa ya realizada en lo que se refiere al sector regional y departamental. En fin, aborda ahora los problemas que plantea el empleo de los hombres y en particular de las categorías superiores de las Administraciones centrales. Es decir, de los administradores civiles.

Los administradores civiles son los funcionarios encargados de llevar a cabo, respecto a la conducta de los asuntos administrativos, las directrices generales del Gobierno.

Siempre pareció muy deseable para el Estado el buscar la mejor utilización posible de esos funcionarios. Ahora bien: hasta hoy las disposiciones jurídicas que regían el Cuerpo de Administradores se oponían a ese objetivo. En efecto, se encontraban repartidos entre unos veinte Cuerpos ministeriales. Algunos de esos Cuerpos tenían unos efectivos extremadamente reducidos (a veces inferiores a una docena); otros, al contrario, representaban varios centenares. De todo lo cual se derivaba unos compartimientos excesivos.

Además, el empleo de todos esos funcionarios debía tener lugar casi únicamente en París, haciendo difíciles las adscripciones fuera de la capital.

En lo sucesivo les estarán abiertas todas las salidas en los servicios exteriores y en las Administraciones centrales.

Esta fusión ha llevado al Gobierno a implantar un sistema original de gestión en dos grados:

- De esta manera el Cuerpo de Administradores fusionado se sitúa colectivamente bajo la autoridad del primer Ministro.
- De otra parte, los Ministros, en lo que les concierne, ejercerán su autoridad jerárquica sobre los funcionarios que les sean adscritos.

El segundo aspecto de la reforma, esa unidad, para producir los resultados perseguidos, debía completarse con una política de fluidez que permita un mejor empleo en cualquier parte en que las tareas de administración sean más importantes o más

urgentes. De este modo los funcionarios podrán ampliar el campo de sus experiencias.

LA REFORMA DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

En el presente mes un Consejo Interministerial examinará en el Hotel Matignon el proyecto de reforma de los servicios provinciales del Ministerio de Agricultura, en estudio desde hace cerca de dos años, y que suscita controversias apasionadas entre los principales interesados.

Esta reforma constituye la tercera fase de un plan aplicado desde noviembre de 1961, y que debe permitir remodelar totalmente la actual administración de la agricultura. Las dos primeras reformas afectaron a los servicios centrales, la tercera se referirá a los servicios departamentales, cuya estructura va a ser «simplificada». Esta última reforma promoverá a su vez otros dos cambios: una nueva «simplificación» de los engranajes de la Administración central y una reforma total de la enseñanza superior de la agronomía.

Las reformas proyectadas suscitan oposiciones tanto más vivas cuanto que, preparadas en el mayor secreto por el equipo de M. Pisani, no han dado lugar, por razones evidentes de eficacia, más que a consultas muy restringidas.

Muy esquemáticamente, puede considerarse que la reforma de los servicios departamentales que el Consejo de Ministros tendrá que examinar el día 20 de noviembre ha nacido de la conjunción de estas tres ideas:

a) Los deseos del Ministro de Agricultura de no tener más que un solo representante en cada departamento.

- b) La necesidad de dar paso a los «economistas» sobre los técnicos.
- c) La preocupación por hacer producir más a los bosques administrados por el Estado (bosques demaniales o pertenecientes a los municipios y a los departamentos), de manera que se reduzcan las importaciones, claramente excesivas para un país que posee la mitad de las superficies de árboles del Mercado Común.

Del enfrentamiento de estas tres ideas ha nacido la reforma, la cual puede resumirse de la manera siguiente:

- Creación en cada departamento de una Dirección departamental de la Agricultura, cuyo Director será el verdadero representante del Ministerio de Agricultura. Este funcionario agrupará los servicios especializados. Sin embargo, no tendrá autoridad sobre la enseñanza y la gestión de los bosques del Estado y de las colectividades.
- Creación de un nuevo Cuerpo de Ingenieros que hayan recibido una formación superior: los Ingenieros de Ingeniería rural, de aguas y bosques. Este Cuerpo se obtendrá por la fusión de dos Cuerpos considerados como «nobles» (ya que cuentan en sus rangos un 25 por 100 de politécnicos): Ingeniería rural y Aguas y Bosques, por absorción de una minoría de Ingenieros de los servicios agrícolas que sientan una inclinación por las tareas económicas, y por extinción del Cuerpo de Remonta.

El nuevo Cuerpo será absolutamente polivalente. En su seno se reclutarán los nuevos «patrones» departamentales: los Directores

- departamentales de la Agricultura.
- Creación de una Oficina Nacional de Bosques, con un Estatuto de establecimiento público de carácter industrial o comercial, análogo, por ejemplo, al de Hullas de Francia. Esta ONB (ONF) estará encargada de la conservación de los bosques del Estado y colectividades, restauración de los suelos de montaña, caza, pesca, de un inventario actualizado de las parcelas de plantaciones de árboles.

EL V PLAN

«No afirmaría que la ejecución del plan de estabilización se desenvuelve en una alegría general, pero está reconocido que cuando se quiere frenar un automóvil los neumáticos rechinan v protestan», declaró M. Marc Jaquet, Ministro de Obras Públicas y Transportes, en el discurso que pronunció recientemente en la inauguración de la Feria de Mans. «Considerada aisladamente, cada una de las reclamaciones formuladas puede parecer justificada, pero cada uno debe asumir su parte en el esfuerzo común, y este esfuerzo debe proseguirse con una perseverancia en las intenciones que no excluye la flexibilidad en los medios de acción.»

Refiriéndose a la lentitud de la expansión de las inversiones industriales, M. Marc Jaquet afirmó: «Se puede pensar que la vuelta a la estabilidad es la condición misma del esfuerzo de nuestro país por equipararse.»

El V Plan, añadió el Ministro, «no deberá ser, y no será, el fruto seco de imaginaciones tecnocráticas, sino una obra colectiva abierta al mundo».

La opinión será asociada más ampliamente que en el pasado: «El éxito del V Plan estará, en efecto, estrechamente condicionado por la adhesión de la población.»

«La política económica—concluyó sobre este punto el Ministro— no es patrimonio de algunos genios aislados en los Gabinetes ministeriales: es la creación continua, la acción reflexiva, la perseverancia flexible de toda una nación.»

Para el Ministro de Obras Públicas el V Plan será ante todo un plan de carreteras. Si los créditos previstos para el presupuesto de 1965 se conservan, los fondos consagrados a las autopistas habrán aumentado en cerca de un 60 por 100 en dos años.

HAY QUE MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA FRANCESA

Esto ha declarado M. Guiscard d'Estaigne en el curso de una alocución pronunciada el día 6 de noviembre con ocasión de la inauguración de los nuevos locales del Comité Nacional de Organización Francesa (CNOF).

El Ministro de Finanzas ha insistido a este respecto sobre el carácter «peligroso» de la competición internacional, que no se ejercerá solamente sobre los mercados lejanos, sino sobre el mismo suelo de Francia.

«Para superar los obstáculos—declaró— es necesario un esfuerzo colectivo. Pero el triunfo de las empresas depende también de ellas mismas, de sus dirigentes y responsables. Hay que movilizar todos nuestros recursos naturales, intelectuales y técnicos.

Anteriormente, M. Pierre Mayeux, Presidente del Comité Nacional de la Organización Francesa, había recordado que esta Organización, creada en 1926, había dado ya una formación a más de 26.000 dirigentes.

EJECUCIÓN DE LA REFORMA APRUEBA DIVERSAS OFERACIONES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Un Comité Interministerial consagrado a los problemas de ordenación del territorio celebró una reunión el día 5 de noviembre en el Hotel Matignon. Lo esencial de sus deliberaciones se consagró al estudio de una serie de pequeñas operaciones de inversión, para las que han sido dedicados unos treinta millones de francos, provenientes de los Fondos de Intervención para la Ordenación del Territorio (FIAT). La lista de esas operaciones ha sido equipos para telecomunicaciones, centros de formación profesional para adultos, ordenación del puerto de Calville y ordenación vial.

EJECUCIÓN DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA EN EL PLANO REGIONAL

El Ministro de Estado encargado de la reforma administrativa, monsieur Joxe, declaró con ocasión de las sesiones de trabajo que presidió en octubre último en la Prefectura de Toulouse:

«Lo que caracteriza nuestro trabajo es nuestra voluntad de hacer descender la responsabilidad de París hacia las provincias y de acercar la Administración al administrado, ya que la desconcentración se ha hecho indispensable por la amplitud y la minucia de la vida económica actual.» El Ministro insistió sobre el papel de las Comisiones departamentales de equipo y sobre el de las Comisiones económicas regionales, que «serán un elemento consultivo encargado de preparar los planes, los programas, las inversiones y de cuidar del desarrollo de los trabajos».

Comprenderán un máximo de cincuenta miembros que representen a los Cuerpos constituídos, Sindicatos, movimientos familiares, organismos patronales, y podrán funcionar en un futuro inmediato.

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN PARISIENSE

A propuesta de M. Frey, Ministro del Interior, el Gobierno adoptó últimamente un Decreto sobre la organización administrativa de la región parisiense. Igualmente, nombró los cinco prefectos delegados de la organización y administración de los nuevos departamentos. M. Peirefitte, Ministro de Información, declaró entonces que el «Gobierno, respetuoso con las prerrogativas del Parlamento, se reservaba el informar a los parlamentarios antes de hacer públicos los nombres de los Prefectos.

Esos nombramientos formarán parte de un movimiento prefectoral más vasto que afectará a otros departamentos.

Los nuevos Prefectos de la región parisienses no recibirán desde el principio la totalidad de sus atribuciones. Tendrán, por delegación de los Prefectos del Sena, del Seine-et-Oise y del Prefecto de Policía de París, los medios para coordinar el funcionamiento de su nueva Prefectura, de ejercer los poderes de Ad-

ministración en nombre del Estado y de obrar como «tutores» de las colectividades locales.

EL BACHILLERATO EUROPEO, ADMITIDO EN EQUIVALENCIA DEL BACHILLERATO FRANCÉS

Una disposición publicada en el Journal Officiel del 14 de noviembre admite el bachillerato europeo en equivalencia del bachillerato francés en vista de los grados y títulos de la enseñanza superior. De esta manera, los titulares del bachillerato europeo de nacionalidad francesa no tendrán que justificar una estancia de cinco años en el extranjero con sus padres para beneficiarse de esa equivalencia, como ocurría hasta ahora.

El bachillerato europeo es conferido por las seis escuelas europeas que existen actualmente (en Luxemburgo, Bruselas, Moll, Varesse, Karlsruhe y Bergen). Esas escuelas están reservadas con prioridad a los hijos de funcionarios de los organismos internacionales.

INGLATERRA

«FALSOS TEMORES» ACERCA DE LAS CALCULADORAS ELECTRÓNICAS

Los temores acerca de la tecnología, basados en la creencia de que las máquinas nos destruirán, se asientan en dos presunciones dudosas, si es que no son falsas, dijo el doctor Georges Miller, Profesor de Psicología de la Universidad de Harvard, quien pronunció recientemente una conferencia en Londres.

La primera presunción dudosa a que se refirió fué la de que la cuantía de trabajo que pueden producir era limitada y que todo cuanto el hombre puede hacer las máquinas lo hacen mejor. Se teme que las futuras generaciones no tengan que hacer; pero la totalidad del trabajo que implicaba el logro de la automatización total de la industria era enorme y nadie que pudiese contribuir a la misma tendría que quedar sin empleo en los siglos sucesivos.

La segunda presunción descansaba en la idea de que no había diferencia entre la inteligencia humana y la mecánica; pero la máquina no era mejor que el trabajador humano, a menos de que pudiese realizar las tareas tan bien y a un coste total inferior. Esta condición sería muy difícil de satisfacer. Las máquinas fueron mejores en las operaciones rutinarias. El doctor Miller afirmó que había pocos motivos para pensar que las máquinas podrían hacer todo aquello de que era capaz el hombre.

En último lugar, la división del trabajo entre los hombres y las máquinas correspondería a una división entre determinación y resolución de los problemas. El doctor Miller añadió que aunque tuviéramos calculadoras electrónicas modeladas según las máquinas sumadoras, gabinetes de archivo o de contadores de voltios, estábamos tan lejos de la construcción de una calculadora modelada según el cerebro humano como Arquímedes lo estaba de construir una bomba atómica.

No sabemos todavía lo bastante acerca del cerebro. Pero sea lo que fuere el cerebro, no podrá ser ciertamente una calculadora digital. Hasta que esas máquinas se desarrollaron a lo largo de líneas diferentes mostraron que había pocas esperan-

zas de encontrar algo que no fuera mera analogía entre el cerebro y la calculadora. La mayoría de la gente que ha realizado con seriedad una comparación se mostró más impresionada por las diferencias que por las similitudes. Los ingenieros que han seguido de cerca el crecimiento de estas máquinas y que saben el gran esfuerzo intelectual que requiere la composición de sus programas de instrucciones no están todavia inclinados a hablar de ellas como «máquinas pensadoras».

El problema no es el de reducir los hombres a las máquinas, sino el de descubrir los principios aplicables a los hombres y a las máquinas con semejanza. La inteligencia mecánica no reemplazaría a la inteligencia humana, sino que la suplementaría y amplificaría.

INTERNACIONAL

INFORMES DE MISIONES DE ESTUDIO

Los informes siguientes sobre las misiones nacionales o internacionales de estudio que se han celebrado en 1963 acaban de aparecer y pueden obtenerse, según se manifiesta en el Boletín Actividades, de la OCDE, pidiéndolos a la «Direction de la Maind'Œuvre et des Affaires Sociales de la OCDE» (2, rue André Pascal. Paris XVI):

- La política de empleo y la movilidad de la mano de obra (misión mixta noruega en Suecia, del 9-13 septiembre 1963).
- Las Oficinas de Colocación (misión mixta irlandesa en Bélgica y Dinamarca, del 9-13 septiembre 1963).

- Las consecuencias sociales y económicas de los cambios tecnológicos (misión mixta sueca en el Reino Unido, del 3-9 noviembre 1963).
- La formación en la metalurgia y en particular la concerniente a los aprendices y trabajadores no cualificados (misión mixta danesa en Alemania, R. F., del 15-21 septiembre 1963).
- La utilización y la movilidad de la mano de obra (misión sindical británica en Alemania, R. F., del 13-19 octubre 1963).
- La formación profesional (misión sindical austríaca en Francia, 28-31 octubre 1963).
- La solución a los problemas de personal existentes antes y después de la introducción de los sistemas de tratamiento electrónico de la información (misión alemana, R. F., en los Países Bajos y Reino Unido, 9-14 diciembre 1963).
- Preparación para el trabajo, formación profesional y reconvención de zonas de estancamiento (misión internacional de empleados y trabajadores de ocho países miembros de la OCDE en los Estados Unidos, 13-26 octubre 1963).

ITALIA

LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE UN AUMENTO DE LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y NUEVAS TASAS PARA FINANCIARLOS

La medida adoptada por la Cámara de Diputados italiana de aumentar el sueldo de los funcionarios públicos representa un coste de 450 billones de liras. El proyecto de ley aprobado para financiar ese incre-

mento de sueldos consiste en aumentar los impuestos sobre ventas y otras transacciones comerciales de un 3.30 a un 4 por 100.

La administración de los entes públicos

Ciento treinta y dos profesores universitarios de disciplinas científicas de la Universidad italiana han subrayado la necesidad en un documento hecho público el día 8 de noviembre de reformar lo antes posible la legislación sobre control y vigilancia administrativa de los entes públicos. En particular han expresado su apoyo a la propuesta recientemente formulada por el señor La Malfa relativa a la institución por parte del Parlamento de una Comisión parlamentaria de encuesta con la misión «de investigar el tipo de acción administrativa correspondiente al Estado y sus relaciones entre la autoridad política y los órganos burocráticos, con objeto de establecer una más rigurosa sistematización de esas relaciones y de concretar cómo esta regulado el hecho administrativo de los grandes entes que actúan en torno al Estado, y de precisar cuáles deben ser las relaciones entre la autoridad política y los órganos administrativos de esos entes, cuáles sean las facultades discrecionales a ellos asignadas y cómo deben ser ejercitadas las funciones de control.

SUIZA

EL COMITÉ DE LAS MIGRACIONES EUROFEAS PIDE CONTRIBUCIONES FINANCIERAS SUPLEMENTARIAS

Los representantes de los treinta y cinco países miembros del Consejo del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), reunidos bajo la presidencia de monsieur Andrés Aguilar (Venezuela), concluyeron sus trabajos el día 13 de noviembre en el Palacio de las Naciones de Ginebra, recordando que unos 35.000 refugiados europeos deben ser reinstalados todos los años en los países que los acogen.

El CIME ofrece a los refugiados una formación profesional y lingüística y se encarga de la documentación, preparación de los expedientes, examenes médicos y alojamiento de los interesados en los campos de trabajo.

Pero esas actividades encuentran inmensas dificultades, en principio financieras, ya que el transporte a América Latina es muy costoso. El CIME se ha visto ya obligado a limitar las salida por falta de medios materiales.

En el curso de la sesión de clausura del Consejo, los delegados han votado una resolución por la que se invita a «todos» los Gobiernos miembros a manifestar su interés por los refugiados no reinstalados, entregando al CIME contribuciones voluntarias de un montante sustancial y en su momento para financiar su transporte a los países que los acojan.

Otro punto importante figuraba en el orden del día de esa sesión: el de la contribución que el CIME puede aportar al desarrollo económico de los países de acogida de refugiados en América Latina.

